

# Massa y Raverta anunciarán el nuevo aumento de haberes y un bono para jubilados

10 agosto, 2022



Conforme con lo dispuesto por la Ley de Movilidad, darán a conocer el incremento para el próximo trimestre en las jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares y universales, y también un bono de refuerzo para los jubilados.

El ministro de **Economía**, Sergio Massa, y la titular de la **Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses)**, Fernanda Raverta, anunciarán este miércoles el nuevo índice de movilidad jubilatoria que define el porcentaje de aumento para los haberes de septiembre, al tiempo que también darán a conocer un bono de refuerzo para los jubilados.

El anuncio se llevará a cabo a las 17, informaron fuentes oficiales.

El 10 de agosto "se va a anunciar el índice de movilidad

jubilatoria con un refuerzo que ayude a los jubilados para superar el daño que les produce la inflación”, explicó Massa al presentar las primeras medidas económicas de su gestión.

**Leer también:** [\*\*ANSES: se confirmó la fecha del próximo bono para jubilados\*\*](#)

Conforme con lo dispuesto por la Ley de Movilidad, la Anses **anunciará el incremento para el próximo trimestre en las jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares y universales.**

El incremento se basa en el cálculo establecido por la ley de Movilidad, que actualiza los montos en base a un coeficiente elaborado en partes iguales por la recaudación previsional y la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (Ripte).

A mediados de mayo pasado, el organismo anunció el incremento del 15% para junio-agosto que llevó el haber mínimo jubilatorio a \$ 37.524,96, y la Asignación Universal por Hijo (AUH) y por Embarazo, a \$ 7.332.

Los anteriores ajustes fueron de 8,07% para el trimestre marzo-mayo de 2021, 12,12% para junio-agosto, 12,39% para setiembre-noviembre, 12,11% para diciembre de 2021-febrero de 2022 y 12,28% para marzo-mayo de este año.

*Fuente: Télam*